



INDICE

Reformas Introducidas en el "Derecho de Familia"

I.	Reforma al Artículo 267 del Código Civil relativo a la Administración de Bienes de los hijos por los padres (Ley 16.051 de 10 de julio de 1989).	7
	A) Administración legal de los Bienes de los Hijos bajo Patria Potestad. El art. 267 Código Civil. Regulación actual. <i>Dr. Enrique Arezo Píriz</i>	9
	B) Exposición de motivos	15
	C) Selección de Ponencias Parlamentarias	17
	D) Texto de la Ley N° 16.051	21
II.	Reforma en el Régimen Jurídico de la Legitimación Adoptiva (Ley 16.108 de 4 de abril de 1990). <i>Dra. María Inés Varela de Motta</i>	23
	A) Comentarios sobre la Ley N° 16.108	25
	B) Exposición de motivos	31
	C) Cámara de Representantes. Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración	33
	D) Selección de Ponencias Parlamentarias	35
	E) Texto de la Ley N° 16.108	37
III.	Reforma al Artículo 187 del Código Civil relativo al Divorcio por Mutuo Consentimiento (Ley 16.094 de 26 de octubre de 1989).	39
	A) El divorcio por mutuo consentimiento. La nueva ley. El nuevo Código General del Proceso. <i>Dr. Manuel Mercant Landeira</i>	41
	B) Exposición de motivos	47
	C) Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración	51
	D) Selección de Ponencias Parlamentarias	53
	E) Texto de la Ley 16.094	59

Reformas Introducidas en el "Derecho de Daños"

I.	Reforma al Artículo 1329 del Código Civil relativo a los daños causados por Animales Ferozes o Salvajes (Ley 16.088 de 25 de octubre de 1989).	61
A)	Nuevo régimen jurídico de la responsabilidad por hecho de los animales feroces o salvajes (Ley 16.088 de 25 de octubre de 1989). <i>Dr. Gustavo Ordoqui Castilla</i>	63
B)	Exposición de motivos	79
C)	Texto de la Ley 16.088	81
II.	Reforma al Artículo 1332 relativo al nuevo régimen jurídico de la prescripción de la acción por responsabilidad extracontractual (Ley 16.162 de 18/12/90). <i>Proc. Miguel A. Tomé Gómez</i>	85
A)	Reforma al artículo 1332 relativo al nuevo régimen jurídico de la prescripción de la acción por responsabilidad extracontractual (Ley 16.162 de 18/12/90)	87
B)	Exposición de motivos	91
C)	Cámara de Senadores. Comisión de Constitución y Legislación	93
D)	Texto de la Ley 16.162	95

Reformas Introducidas en el "Derecho Sucesorio"

III.	Reforma al Artículo 881 del Código Civil relativa al Derecho Real de Habitación del Cónyuge Supérstite (Ley 16.081 de 18 de octubre de 1989).	97
A)	Derechos reales de habitación y de uso del cónyuge Supérstite. Ley Nº 16.081 de 18 de octubre de 1989 que incorporó el art. 881-1 a 881-9 del Código Civil <i>Dr. Enrique Arezo Ptriz</i>	99
B)	Exposición de motivos	117
C)	Cámara de Senadores. Comisión de Constitución y Legislación	123
D)	Texto de la Ley 16.081	129

Epílogo

Ultimas reformas introducidas por la Ley 16.170 de 28/12/90 (Ley de Presupuesto)

I. .	Texto actualizado de la Ley 14.500 con las modificaciones introducidas por el artículo 686 de la ley 16.170	133
II.	Reformas al régimen jurídico de los Derechos de Autor . . .	137
III.	Reforma introducida en el Contrato de Préstamo con el Banco Hipotecario del Uruguay	139